

10/04/2014

En prisión preventiva quedaron dos imputados por robo frustrado contra taxista

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados que mientras viajaban al interior de un taxi por la comuna de Conchalí, procedieron a amenazar al chofer, exigiendo que entregara especies que mantenía en su poder.

Los imputados fueron identificados como Alejandro Cid Vásquez, de 19 años y Matías Iturriaga Rodríguez, de 18.

En la audiencia de formalización el fiscal Felipe Olivari expuso que el hecho ocurrió el miércoles 9 de abril de 2014, en horas de la tarde en el cruce de las calles La Palmilla con Zapadores.

En ese lugar, los imputados, en compañía de un tercer sujeto no identificado, procedieron a intimidar al conductor con un arma de fuego, exigiendo la entrega de diversas especies.

Los imputados golpearon a la víctima en su cabeza, provocándole lesiones de carácter menos grave, pero finalmente no pudieron sustraer ningún tipo de especie.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con violencia en grado de frustrado y solicitó la prisión preventiva de ambos sujetos por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue acogida por el tribunal.

